

Ponen lupa a las alcaldías

EL PASADO JUEVES, durante la penúltima sesión ordinaria de la actual Legislatura, el pleno del Congreso capitalino aprobó una reforma mediante la cual se faculta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que fiscalice los recursos utilizados en los programas sociales a cargo de las 16 alcaldías y verifique el cumplimiento de las metas establecidas.



Foto: Cuartoscuro.

